

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 25 de octubre a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2023.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores/as, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Participación de la Universidad Miguel Hernández en la empresa start up DEGREASER MENAJE S.L, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 5. XII Plan de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2023-2024, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 6. Memoria para la solicitud de verificación del máster universitario en Derecho y Sociedad Digital, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Nombramiento de investigadores/as honoríficos/as de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 8. Concesión de la venia docendi al profesorado de los centros adscritos a la Universidad Miguel Hernández para el curso académico 2023-2024, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 9. Calificación individualizada de Evaluación de Desempeño del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 10. Propuesta individual de encuadramiento y/o progresión en la carrera profesional horizontal del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 11. Prórroga de la disposición transitoria octava del acuerdo por el que se regula el sistema de carrera profesional horizontal del Personal Técnico y Gestión de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 12. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del presupuesto vigente, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 13. Expedientes Patrimoniales, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 14. Financiación nuevos expedientes de contratación, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 15. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 16. Asuntos de trámite.
- PUNTO 17. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR